



**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/2017**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 11 de mayo de 2017**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala del Consejo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 05/2017, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

**1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
<b>J. Salvador Pérez Godínez</b> PRESIDENTE	ASISTE
<b>Humberto Javier Rosiles Álvarez</b> SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
<b>Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos</b> TESORERO JAPAMI	ASISTE
<b>Miguel Ángel Rangel Cruces</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Arnaldo Arturo Rocha Lona</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Pedro Hernández Martínez</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Héctor Carlo León Ramírez</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Joel Mario Ramírez Villegas</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>José Manuel Reyes Alegría</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Elva García Melgar</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Juan José Enrique Zavala Muñoz</b> CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
<b>Cecilia Vázquez García</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Pedro Alamilla Soto</b> CONSEJERO	ASISTE
<b>Edna Arcelia Rangel Cárdenas</b> COMISARIO	ASISTE

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
¡mejor ciudad!



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

**2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

No habiendo asuntos generales el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado.

**3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Abril del 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.**

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de abril del año 2017, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas pide que se anexen las actas de las comisiones y comités para tener los acuerdos y hacer el análisis correspondiente.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se está trabajando una base de datos con el área de sistemas y jurídico para que el sistema recopile las actas del Consejo conjuntamente con los anexos de las minutas de las Comisiones y Comités.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces pide modificar el punto 4 ya que menciona Comité y es Comisión, de igual forma aparece en el reporte ejecutivo.

El Secretario del Consejo Directivo indica que se atenderán las observaciones.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Abril de 2017, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.**

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en las Sesiones celebradas del mes de abril de 2017.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, señala que en los 7 puntos en proceso tiene observaciones, las cuales señala a continuación.

En el punto número 1 pide enviar un oficio de reiteración a la CEAG, para el tema del visto bueno del Plan Hidráulico.

En el punto 2 del tema de actualización del Reglamento, solicita que JAPAMI a través del Jurídico, proponga el consultor para poder avanzar con el tema.

En el punto 3 relativo al Plan de Trabajo, hace falta referir el año en las metas propuestas.

En el punto 4 en relación al Adendum del Convenio del Módulo de Riego, pide se establezca una fecha compromiso para concluir con el Acuerdo.

En el punto 5 del tema de los Fraccionamientos a incorporar, de igual forma pide que se establezcan fechas de compromiso.

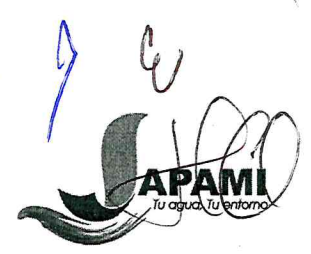
En el punto 6 relativo al asunto de Aquarating, solicita que se lleve a cabo la videoconferencia, puesto que no se ha establecido fecha al respecto.

En el punto número 7 respecto al predio de Lomas de Españita, pide que no se mencione el concepto de afectación, sino buscar otro término como pudiera ser liberación, lo anterior para que no se entienda que es un daño causado por el Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo conforme a lo mencionado, le pide al Contralor Interno, ser más enérgico con las Gerencias y Áreas para que se estén cumpliendo los acuerdos en tiempo y forma.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día.

**5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.**





**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría, pide analizar las ventajas o desventajas de la incorporación de Lomas del Pedregal, para poder determinar si estamos en condiciones de su incorporación.

El Secretario del Consejo Directivo señala que en éste fraccionamiento, la petición de incorporación la hace el particular y en este caso se adopta la política de incorporación general y es un tema que se estará revisando.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces menciona que el acuerdo del Comité que se estableció en su momento, es que la Gerencia de Ingeniería y Diseño, va a hacer los análisis correspondientes para determinar la incorporación de los fraccionamientos.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pregunta que como se está manejando la cobranza oportuna, ya que no se tiene el dato real de lo cobrado por cada mes y valdría la pena revisar en que tiempo se están cubriendo los rezagos.

El Secretario del Consejo Directivo pide a la Coordinación de Desarrollo Institucional, mandar el comunicado a la Gerencia Comercial para que revise la reasignación del sistema de facturación y pueda dar seguimiento a las facturas y determinar en qué tiempo se cubre lo de los meses correspondientes y con esto contar con la eficiencia comercial real.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, menciona que le llama la atención que en el periodo de la semana santa bajó la facturación y no debería ser así, ya que existen diversas opciones para cumplir con los pagos y esto sería una cuestión de cultura de los usuarios, por lo que pide ver la opción de que paguen de manera virtual o en cajeros y utilizar las opciones con las que cuentan para ello.

El Secretario del Consejo Directivo indica que lo que haría falta es ver cómo les damos a los usuarios los puentes para que lo hagan de esta forma, ya que no están familiarizados con las herramientas tecnológicas.

El Consejero Pedro Alamilla Soto, solicita que en el tema de la cartera vencida se revisen las acciones para disminuir la cartera administrativa, ya sea a través de una campaña publicitaria y en las zonas marginadas pide revisar el pago de las reconexiones para que se les de la opción de pagar la reconexión en dos mensualidades.

El Secretario del Consejo Directivo, le pide a la Coordinación de Desarrollo Institucional ir precisando los comentarios y dirigirlos a las áreas que corresponda para que den atención y su punto de vista.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
*¡ mejor ciudad !*



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

La Consejera Elva García Melgar pide que lleve a cabo una campaña contra los comercios que están en el clandestinaje e implementar un programa para su detección.

El Secretario del Consejo Directivo menciona que se da seguimiento al tema y se estaría incentivando el corte en los comercios y de ser necesario revisar los requisitos que les piden en las demás áreas para que cumplan con sus licencias y que sea una cuestión de mejora regulatoria; de igual forma señala que de acuerdo a los temas comentados se enviarán oficios a la dirección de área correspondiente para su análisis y posterior respuesta a Desarrollo institucional, quién lo estará integrando en el siguiente informe.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

**6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del proyecto relativo a la obra pública denominada "Obras Complementarias para el Desfogue de los Ecurrimientos Pluviales del 4º Cinturón Vial Sexta Etapa", por parte de la Dirección General de Obras Públicas y JAPAMI.**

La Dirección General de Obras Públicas y JAPAMI, llevan a cabo la presentación del proyecto de las obras complementarias del Cuarto Cinturón Vial y al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría señala que se tenía la duda en cuanto a la existencia del proyecto, lo cual queda claro con la presentación de que si se tenía el soporte y un responsable de la ejecución y pide que se integren todos los comentarios en el acta sobre este punto y se mencione que JAPAMI actúa como apoyo y corrección y no como responsable.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas menciona que no sabe quién hizo el proyecto, con lo que se ha presentado ya se tiene una garantía al respecto, pero no sabe en este caso de quién es la responsabilidad si afectamos a otras viviendas, por lo que pide se deje asentada la responsabilidad en el sentido de que JAPAMI está actuando de manera correctiva y pregunta que a quien le compete el tema de la bajada natural de las aguas.

El Secretario del Consejo Directivo contesta que la CNA es la autoridad competente.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas continúa señalando que la CNA no hace nada ni cuidan nada al respecto y no atienden e insiste en que queden deslindadas las responsabilidades y que si se modifican las bajadas por el embovedado que hacen los particulares sea bajo su propio riesgo, para que la JAPAMI quede protegida.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que se debió hacer la ruta crítica de la obra a la par de los trabajos, ya que se menciona que en el momento de los eventos naturales, aun no estaba la obra y si hay cierta responsabilidad y esto lo debió considerar el constructor.

El Secretario del Consejo Directivo pide a los Consejeros miembros del Ayuntamiento que se tenga coordinación continúa respecto de estos temas, para que las áreas se involucren en estos temas de alto impacto y menciona que el comunicado del atlas de riesgo que se envió se amplió al área de Protección Civil y Dirección General de Obras Públicas.

Los Consejeros miembros del Ayuntamiento concuerdan en que debe existir el apoyo y coordinación de todas las áreas, ya que se deben cuidar estos aspectos, sin embargo menciona que en este tema debe estar incluida la Federación por el ámbito de su competencia.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría pide que se le envíen los anexos de la presentación.

El Secretario del Consejo aprovecha el punto y explica las condiciones de la compra, donde hace del conocimiento que ya se logró el acuerdo con el particular en el sentido de que se le pagará el 50% del valor de operación a la firma de la escritura definitiva y entrega de la posesión real y el otro 50% al momento de que concluya el trámite de cancelación de la hipoteca, la cual ya está cubierta pero pendiente de la constancia registral, ante el Registro Público y somete a votación las condiciones de la compra venta.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, firmar la escritura definitiva de compra venta, pagando el 50% del valor de operación a la firma de la Escritura Definitiva mediante la que otorga la posesión del predio y el otro 50% al momento de que concluya el trámite de cancelación de la hipoteca, la cual ya está cubierta pero pendiente de la constancia registral ante el Registro Público de la Propiedad.

**7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la integración de las Comisiones que establece el artículo 47 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, así como la designación de los consejeros que participarán en los Comités.**

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y pide la propuesta a los Consejeros para la renovación de las Comisiones y Comités.

En cuanto a las Comisiones se indica que se ratifican en los términos que están conformadas. (Ver anexo)

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

En cuanto al Comité de Adquisiciones el Consejero José Manuel Reyes Alegría se propone para ocupar la vocalía que actualmente tiene el Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz y como invitados de los Consejeros Elva García Melgar y Héctor Carlo León Ramírez.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, reservar la integración del Comité que nos ocupa hasta en tanto se tome la opinión por parte del Presidente del Consejo Directivo al Consejero Vocal Juan José Enrique Zavala Muñoz.

Respecto del Comité de Recuperación y Disminución de Pérdidas, se ratifica la Consejera Elva García Melgar como vocal y el Consejero Pedro Hernández Martínez como invitado.

Respecto del Comité de Obra y Servicios Relacionados con las mismas, se ratifica en los mismos términos.

La Consejera Cecilia Vázquez García pide su inclusión en la Comisión de Recursos Humanos.

El Secretario del Consejo Directivo, le hace mención que por reglamento puede intervenir en todas la Comisiones y Comités con voz y voto, lo cual dependerá de la agenda de trabajo que se tenga y se toma su petición de inclusión en la Comisión de Recursos Humanos.

**8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Revisión del Convenio de Colaboración propuesto por la empresa denominada "Recuperadora de Acuíferos Mexicanos" S.A. de C.V., para desarrollar en conjunto el proyecto de la Venta de Agua Tratada de JAPAMI a PEMEX.**

Se da cuenta por parte del Lic. Omar Carranza Camacho, Asesor Jurídico de JAPAMI, la propuesta de convenio que hace la empresa RECAMEX, para colaborar con el Organismo para el proyecto de la venta de agua tratada de JAPAMI a PEMEX.

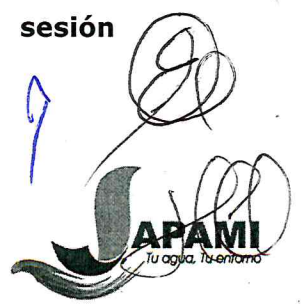
**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, hacer la revisión correspondiente en la Comisión de la Venta de Agua, motivo por el que se agenda dicha reunión para acordar lo conducente, el día martes 16 de mayo de 2017, a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Consejo Directivo.

**9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, los acuerdos relativos a la Comisión de Recursos Humanos siguientes:**

**1.-Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado en la sesión 01/2017, punto 4, anexo GA/079/2017.**

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
¡mejor ciudad!



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

**2.-Constitución e integración de la Comisión de Seguridad e Higiene y Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad, aprobado en la sesión 02/2017, punto 5, anexo GA/079/2017.**

**3.-Procedimiento para la investigación de Causas de Accidentes, aprobado en la sesión 01/2017, punto 4, anexo GA/079/2017.**

**4.-Políticas de Recursos Humanos, aprobado en la sesión 03/2017, punto 7.**

**5.-Aprobación de las brigadas de atención a emergencias, primeros auxilios, combate y prevención a incendios, comunicación y evacuación y búsquedas y rescate, aprobado en la sesión 03/2017, punto 8.**

**6.-Aprobación de modificación a la estructura orgánica interna de la Gerencia Administrativa del oficio GA/077/2017, aprobada en la sesión 03/2017, punto 9.**

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y pide se tomen en cuenta los comentarios emitidos por escrito por el Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, los acuerdos de Comisión de Recursos Humanos siguientes:

**-POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

**-CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE Y COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD.**

**-PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN DE CAUSAS DE ACCIDENTES.**

**-APROBACIÓN DE LAS BRIGADAS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE Y PREVENCIÓN A INCENDIOS, COMUNICACIÓN Y EVACUACIÓN Y BÚSQUEDAS Y RESCATE.**

**-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA.**

**CON EXCEPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS**, en atención a los comentarios emitidos por el Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, los cuales se señalan a continuación:

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO.**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México







**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

El Consejero antes citado señala que se deberían establecer como **Lineamientos** de Recursos Humanos ya que de conformidad con el artículo 68 fracción XIV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., se establece que se deben proponer al Consejo Directivo las disposiciones administrativas, **lineamientos** y acuerdos que se consideren necesarios para la operación y funcionamiento del Organismo, los cuales deben ser de observancia general y obligatoria.

En el artículo 5 fracción XXXI del Reglamento antes citado, señala como unidades administrativas a la Contraloría Interna, Gerencias y Coordinaciones como estructura organizacional y en el **artículo 3** de las Políticas presentadas, en la **fracción I** señala solamente Áreas debiéndose agregar el termino Administrativas y a su vez en la **fracción XV** si refiere las Unidades Administrativas, mismas que se duplican en ambas fracciones.

En el artículo 4 de las Políticas presentadas, hace mención al ejercicio fiscal 2017, debiendo ser **en el ejercicio fiscal que corresponda**.

En el **artículo 6** de las Políticas presentadas, señala que dado que el proceso para pago es posterior al evento laboral, considerando para su pago al "día festivo laborado o tiempo extraordinario trabajado"; se debe revisar la cadena de validación y autorización para evitar un compromiso insolvente con el trabajador, además se debe considerar que **deberá de ser solicitado y autorizado** en un periodo no mayor de **5 días hábiles posteriores**. (**Dictamen procedente en la Dirección de Recursos Humanos – Visto Bueno de Gerencia Administrativa y Dirección de Presupuestos – Verificación de la suficiencia presupuestal – Autorización del Tesorero y Dirección General**).

En el **artículo 7 y 8** de las Políticas presentadas en la parte del pago de compensaciones menciona que se debe contar con la **suficiencia presupuestal considerada en presupuesto**.

En el **Artículo 10** existe la duda del porcentaje del 35% sobre el salario diario integrado del trabajador a cubrir como cálculo para el pago, dado que la jornada laboral es al 100%.

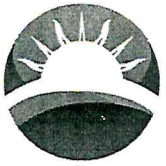
En el **artículo 13** de las Políticas presentadas, indica que se debe señalar que será pagado o debe cumplir en un periodo no mayor a 10 días hábiles; así mismo se indica que el inciso a y b de éste artículo **no concuerda con lo descrito en el artículo 6**.

En el **artículo 15** de las Políticas presentadas, indica que se debe someter para su aprobación de la Comisión de Recursos Humanos y la **autorización del Consejo Directivo**.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos

En el **artículo 16** de las Políticas presentadas, en el inciso d) menciona que **se deberá cumplir con el tramite establecido** por la DRH, existiendo la duda si con lo estipulado en el inciso c) se resuelve o a que otro tramite se refiere.

En el **artículo 18** de las Políticas presentadas, señala que el apoyo otorgado para educación continua se debe establecer para el ejercicio fiscal que corresponda en correspondencia al programa de estudios y de los periodos escolares.  
Lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

**10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la "Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017", aprobada en la sesión 04/2017 de la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, celebrada el día 08 de mayo de 2017.**

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la segunda modificación al presupuesto

**11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.**

No se registraron asuntos generales.

**12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 05/2017, Ordinaria.**

**ACUERDO:** Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

**Una vez desahogados/ todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 05/2017, siendo las 11:25 horas del día 11 de mayo de 2017.**

**J. Salvador Pérez Godínez**  
Presidente del Consejo Directivo

**Humberto Javier Rosiles Álvarez**  
Secretario del Consejo Directivo

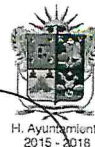
**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





**IRAPUATO**  
¡ mejor ciudad !



**gto**  
orgullo y  
compromiso  
de todos


  
**Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos**  
Tesorero

  
**Pedro Hernández Martínez**  
Consejero Ciudadano

  
**Joel Mario Ramírez Villegas**  
Consejero Ciudadano

  
**José Manuel Reyes Alegría**  
Consejero Ciudadano

  
**Ely García Melgar**  
Consejero Ciudadano

  
**Héctor Carlo León Ramírez**  
Consejero Ciudadano


Inasistencia  
Justificada

  
**Juan José Enrique Zavala Muñoz**  
Consejero Ciudadano

  
**Pedro Alamilla Soto**  
Regidor

  
**Cecilia Vázquez García**  
Regidora

  
**Miguel Ángel Rangel Cruces**  
Encargado del Despacho  
Dirección General del IMPLAN

  
**Arnaldo Arturo Rocha Loña**  
Director General de Obras Públicas

  
**Edna Arcelia Rangel Cárdenas**  
Comisaria  
Invitada

**Nota:** Esta hoja forma parte integrante del Acta de Consejo Directivo Número 05/2017 Ordinaria, de fecha 11 de mayo de 2017.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia  
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



*e d c*